Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006909
Fecha: 11-12-2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
España | digital 2026

Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto OTRTI 2024/2005: CÁTEDRA ENIA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SOSTENIBILIDAD: DISEÑO, RENDIMIENTO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREDICTIVO (TSI-100930-2023-1). CÁTEDRAS ENIA 2022.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2026.

El contrato es parte del proyecto TSI-100930-2023-1, financiado por Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y por la Unión Europea-NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-381**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c

CSV: 3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006909
Fecha: 11-12-2024

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c

CSV: 3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006909
Fecha: 11-12-2024

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctor

Características de la plaza:

Perfil:

- Doctor en Ingeniería Mecánica.
- Conocimientos en mecánica de medios continuos, simulación numérica (métodos de elementos finitos..) elasticidad no lineal.

Tareas a realizar:

- Inteligencia artificial científica. Gemelos digitales, IA generativa físicamente informada.
- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Localidad: Zaragoza.

Previsión duración del contrato: hasta 31 de diciembre de 2026, prorrogable en función de la financiación.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c

CSV: 3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006909
Fecha: 11-12-2024

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Cueto Prendes, Elías

Secretario/a: González Ibáñez, David

Vocal: Alfaro Ruiz, Iciar

Miembros suplentes:

Presidente/a: Bel Cacho, José David

Secretario/a: Peña Baquedano, Estefanía

Vocal: Martínez Barca, Miguel Ángel

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 30 puntos

- Doctorado en Ingeniería Mecánica o equivalente ..... 20 puntos
- Máster en Ingeniería Mecánica, industrial o equivalente ..... 10 puntos

Apartado 2: Conocimientos: hasta 30 puntos

- Elasticidad no lineal ..... 10 puntos
- Programación ..... 10 puntos
- Manejo de software de simulación ..... 10 puntos

Apartado 3: Experiencia: hasta 30 puntos

- Desarrollo de herramientas de análisis mecánico avanzado ..... 30 puntos

Apartado 4: Publicaciones: hasta 10 puntos

- Publicación en conferencias académicas nacionales o internacionales en el ámbito de la plaza ..... 3 puntos
- Publicación en revistas académicas en el ámbito de la plaza ..... 7 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c

CSV: 3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006909
Fecha: 11-12-2024

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c

CSV: 3ecc8f7f8954bd01cefbe65cf742290c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00